



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA
- ANI -



Agencia Nacional de
Infraestructura

Licitación Pública No.: **VJ-VE-IP-LP-007-2013**

1.

Anexo 2. Carta de Presentación
de la Oferta.

00000001

VJ-VE-IP-LP-007-2013

Seleccionar la Oferta más favorable para la adjudicación de un (1) Contrato de Concesión bajo el esquema de APP, cuyo objeto consiste en los estudios y diseños definitivos, financiación, gestión ambiental, predial y social, construcción, mejoramiento, rehabilitación, operación, mantenimiento y reversión de la Concesión Autopista Conexión Pacífico-1, del Proyecto "Autopistas para la Prosperidad", de acuerdo con el Apéndice Técnico 1.

ANEXO 2
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

Bogotá D.C., Abril 15 de 2014

Señores
Agencia Nacional de Infraestructura -ANI
Atn. Luis Fernando Andrade
Presidente
Calle 26 No. 59-51 Torre 4 Torre B Piso 2
Bogotá D.C.

Referencia: Licitación Pública No. VJ-VE-IP-LP-007-2013

Nosotros, los abajo firmantes, a saber: CARLOS ALBERTO SOLARTE SOLARTE, JESÚS ENRIQUE ESCOBAR NEUMAN, ALICIA NARANJO URIBE, RAMIRO ALBERTO PEREZ RESTREPO, GERMAN ALBERTO ANGEL TORO Y CARLOS ALBERTO SOLARTE SOLARTE actuando, respectivamente, en nombre y representación de CASS CONSTRUCTORES & CIA SCA, CONTROLADORA DE OPERACIONES DE INFRAESTRUCTURA S.A. DE C.V., ALCA INGENIERÍA S.A.S., LATINOAMERICANA DE CONSTRUCCIONES S.A., ESTYMA S.A, Y CARLOS ALBERTO SOLARTE SOLARTE (PERSONA NATURAL) presentamos Oferta para la Licitación Pública No. VJ-VE-IP-LP-007-2013 con el objeto de "Seleccionar la Oferta más favorable para la adjudicación de un (1) Contrato de Concesión bajo el esquema de APP, cuyo objeto consiste en los estudios y diseños definitivos, financiación, gestión ambiental, predial y social, construcción, mejoramiento, rehabilitación, operación, mantenimiento y reversión de la Concesión Autopista Conexión Pacífico 1, del Proyecto "Autopistas para la Prosperidad", de acuerdo con el Apéndice Técnico 1."

Como consecuencia de lo anterior, por la presente declaramos y por lo mismo nos comprometemos las siguientes manifestaciones:

- (a) Que ninguna otra persona o entidad, diferente a las personas señaladas en el encabezado de la presente Carta de Presentación de la Oferta, tiene participación en esta Oferta o tendrá participación en el Contrato que me [nos] sea adjudicado como resultado de la Adjudicación de esta Licitación Pública y que, por lo tanto, solamente los firmantes están vinculados a la presente Oferta. Lo anterior, sin perjuicio del respaldo otorgado por Fondos de Capital Privado mediante Compromisos Irrevocables de Inversión.

00000002

- (b) Que en caso de resultar Adjudicatario, nos comprometemos a constituir el SPV.
- (c) Que hemos estudiado, conocemos, entendemos y aceptamos el contenido del Pliego de Condiciones, sus Anexos y demás documentos que lo conforman, incluyendo todas sus Adendas: Adenda No.1 de fecha 25 de Noviembre de 2013, Adenda No.2 de fecha 19 de Diciembre de 2013, Adenda No.3 de fecha 27 de Diciembre de 2013, Adenda No.4 de fecha 17 de Enero de 2014, Adenda No.5 de fecha 20 de Enero de 2014, Adenda No.6 de fecha 27 de Enero de 2014, Adenda No.7 de fecha 28 de Enero de 2014, Adenda No.8 de fecha 11 de Febrero de 2014, Adenda No.9 de fecha 20 de Febrero de 2014, Adenda No.10 de fecha 28 de Febrero de 2014, Adenda No.11 de fecha 10 de Marzo de 2014, Adenda No.12 de fecha 14 de Marzo de 2014, Adenda No.13 de fecha 19 de Marzo de 2014, Adenda No.14 de fecha 07 de Abril de 2014, Adenda No.15 de fecha 09 de Abril de 2014 así como las demás condiciones e informaciones necesarias para la presentación de esta Oferta, y aceptamos totalmente todos los requerimientos, obligaciones y términos establecidos en los mismos.
- (d) Que nuestra Oferta cumple con todos y cada uno de los requerimientos y condiciones establecidos en el Pliego de Condiciones de la Licitación Pública No VJ-VE-IP-LP-007- 2013, y no incluye excepción, salvedad o condicionamiento alguno.
- (e) Que hemos visitado los sitios donde se ejecutarán el Proyecto y hemos tomado atenta nota de sus características.
- (f) Que concurrimos en la presentación de esta Oferta, en la Licitación Pública y, de ser Adjudicatarios, en la constitución del SPV.
- (g) Que nos obligamos de forma irrevocable, en caso de resultar Adjudicatarios de la Licitación Pública, a constituir una sociedad de objeto único ("SPV") en los términos y bajo las condiciones establecidas en el Pliego de Condiciones, la cual suscribirá junto con la ANI el Contrato, en los términos y condiciones definidos para tales efectos en el Pliego .
- (h) Que de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Condiciones adjunto se anexa la totalidad de la documentación solicitada en los mismos en 321 folios debidamente numerados.
- (i) Que el valor de nuestra Oferta Económica es el que aparece en el Anexo 5.
- (j) Que nos obligamos solidaria e incondicionalmente a asumir todas las obligaciones derivadas de nuestra Oferta originadas hasta la suscripción por parte del SPV del Contrato de Concesión.
- (k) Así mismo, declaramos BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, sujeto a las sanciones establecidas en el artículo 422 del Código Penal (Ley 599/00).

00000003

- a. Que la información contenida en nuestra propuesta es verídica y que asumimos total responsabilidad frente a la ANI cuando los datos suministrados sean falsos o contrarios a la realidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el Código Penal y demás normas concordantes. Además, no existe ninguna falsedad en los documentos que componen nuestra Oferta. Además, nos obligamos a suministrar cualquier información necesaria para la correcta revisión de esta Oferta a solicitud de la ANI, así como también autorizamos la revisión de la documentación que la conforma.
- b. Que no nos encontramos ni personal ni corporativamente, incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad previstas en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993, en las Leyes 1150 de 2007 y 1474 de 2011, en el numeral 4 del artículo 38 de la Ley 734 de 2002 y demás disposiciones legales vigentes.
- c. Que la presentación de la Oferta no genera Conflicto de Interés en los términos de la Invitación a Precalificar, con excepción de las sociedades anónimas.

[Para el caso de sociedades anónimas abiertas se deberá adjuntar certificación del revisor fiscal en la que se indique que el interesado corresponde a ese tipo de sociedad], NO APLICA
- d. Que no nos encontramos incurso en ninguna causal de disolución y/o liquidación.
- e. Que no nos encontramos adelantando un proceso de liquidación obligatoria, concordato o cualquier otro proceso de concurso de acreedores de conformidad con las normas de países diferentes de Colombia.
- f. Que no nos encontramos reportados en el Boletín de Responsables Fiscales vigente, publicado por la Contraloría General de la República, de acuerdo con lo previsto en el numeral 4 del artículo 38 de la Ley 734 de 2002, en concordancia con el artículo 60 de la Ley 610 de 2000; (v) que no nos encontramos reportados en el SIRI de la Procuraduría General de la Nación con sanción que implique inhabilidad vigente. Entendemos que estas afirmaciones se entenderán prestadas con la suscripción del presente documento.

(l) Que a solicitud de la Agencia Nacional de Infraestructura nos obligamos a suministrar cualquier información necesaria para la correcta revisión de esta Oferta, así como también autorizamos la revisión de la documentación que la conforma.

(m) Que los abajo firmantes integrantes de la Estructura Plural concurrimos, con sujeción a todas las obligaciones que este Pliego de Condiciones resulta aplicable a las Estructuras Plurales y conociendo el régimen de responsabilidad que aplicaría a la Estructura Plural en la Licitación Pública indicamos a través de esta Oferta, de la cual formamos parte las siguientes personas naturales y/o jurídicas en el porcentaje de participación que para cada una de ellas se precisa:

00000004

CONTROLADORA DE OPERACIONES DE INFRAESTRUCTURA S.A. DE C.V.	35 %
ALCA INGENIERÍA S.A.S.	5 %
LATINOAMERICANA DE CONSTRUCCIONES S.A.	10 %
ESTYMA S.A.	10 %
CASS CONSTRUCTORES & CIA SCA.	15 %
CARLOS ALBERTO SOLARTE SOLARTE (PERSONA NATURAL)	25 %

- (n) Que designamos como apoderado común de todos los Integrantes de la Estructura Plural a **CARLOS ALBERTO SOLARTE SOLARTE** quien goza de amplias y suficientes facultades para representarnos, y por consiguiente, suscribir la presente Oferta hasta la constitución del SPV, en los términos y alcances del numeral 1.4.9 del pliego de Condiciones, además de participar en nombre de la Estructura Plural y sus Integrantes, y en particular, para, solicitar aclaraciones, recibir notificaciones, responder en nombre de los Integrantes, intervenir de manera verbal y escrita en todas las instancias previstas y todas las demás que se prevén en la Licitación Pública. Para todos los efectos, el apoderado común en nombre de los Integrantes recibirá notificaciones en la dirección que se señala a continuación:

Dirección: Autopista Norte Km 21 interior "Olimpica"/Chía (Cundinamarca)
e-mail: Nelson.rodriguez@css-constructores.com
Gustavo.correa@css-constructores.com

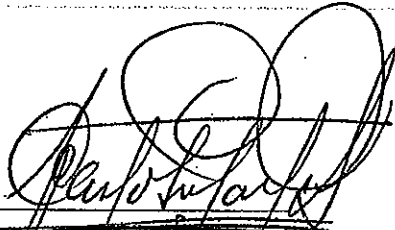
- (o) Que los Integrantes de la Estructura Plural reconocemos que actuaremos en el marco de la Licitación Pública a través de nuestro apoderado común, por lo que las notificaciones, requerimientos y comunicaciones al apoderado común serán tenidas como enviadas a la Estructura Plural y a todos y cada uno de los Integrantes (incluido las comunicaciones relacionadas con los Fondos de Capital Privado, si fuere el caso); y aceptamos que todas las actuaciones, solicitudes, respuestas y en general, todas las intervenciones en la Licitación Pública que pueda hacer la Estructura Plural y sus Integrantes como Oferentes, serán hechas a través del apoderado común y solamente las efectuadas por el apoderado común se tendrán como válidas ante la ANI.

- [Obligatorio únicamente si la vigencia del Miembro Nuevo del Oferente no cubre la vigencia mínima requerida en el Pliego de condiciones de treinta y tres (33) años. Para éste último caso, la siguiente manifestación se deberá hacer por cada uno de los Miembros Nuevos que no cuenten con la vigencia mínima requerida].

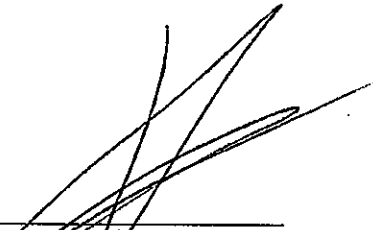
- (p) ~~NO APLICA.~~ Teniendo en cuenta que la duración de la sociedad [*] es inferior al plazo mínimo requerido en el Pliego de Condiciones, se adjunta en la presente Oferta un acta del órgano social competente, en la cual consta el compromiso de dicho órgano de reformar los estatutos de la sociedad para cumplir con dicho plazo, en caso de que resultemos Adjudicatarios. En consecuencia, presentaremos constancia de la inscripción de tal reforma en el certificado de existencia y representación legal antes de la suscripción del Contrato de Concesión

00000005

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA
Licitación Pública No. VJ-VE-IP-LP-007-2013
Anexo 2 – Carta de Presentación de la Oferta



Apoderado
Nombre: CARLOS ALBERTO SOLARTE SOLARTE
Documento de identidad: C.C. 5.199.222 de Pasto
INFRAESTRUCTURA VIAL PARA COLOMBIA
Dirección: Autopista Norte Km 21 Interior Olímpica / Chia - Cundinamarca
E-mail: nelson.rodriguez@css-construtores.com



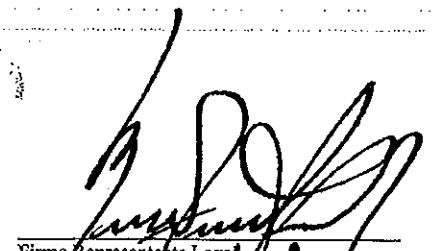
Firma Representante Legal
Nombre: ENRIQUE ESCOBAR NEUMAN
Documento de identidad: C.C. 19.051.624 DE BOGOTÁ D.C.
CONTROLADORA DE OPERACIONES DE INFRAESTRUCTURA S.A. DE C.V.
Dirección: Carrera 15 N° 88-64, oficina 703, Torre Zimma, / Bogotá D.C.
E-mail: enrique.escobar@ica.mx



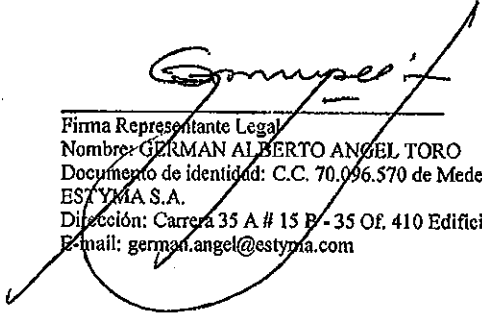
Firma Representante Legal
Nombre: ALICIA NARANJO URIBE
Documento de identidad: CC 35.461.420 de Bogotá
ALCA INGENIERÍA S.A.S.
Dirección: Avenida Carrera 45 No 100-12 Oficina 901 / Bogotá D.C.
E-mail: contabilidad@alcaing.com

00000006

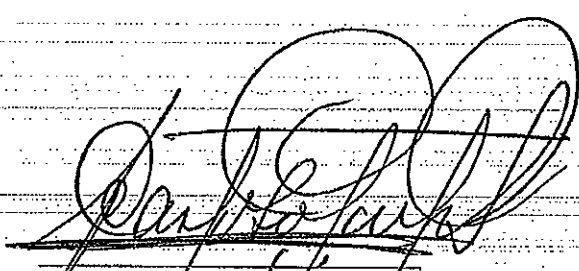
AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA
Licitación Pública No. VJ-VE-IP-LP-007-2013
Anexo 2 – Carta de Presentación de la Oferta



Firma Representante Legal
Nombre: RAMIRO ALBERTO RESTREPO
Documento de identidad: C.C. 70.094.722 de Medellín
LATINOAMERICANA DE CONSTRUCCIONES S.A.
Dirección: Calle 18 No 36-69 Oficina 424 / Medellín – Antioquia.
E-mail: licitaciones@latincosa.com



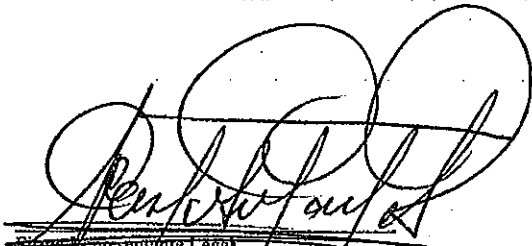
Firma Representante Legal
Nombre: GERMAN ALBERTO ANGEL TORO
Documento de identidad: C.C. 70.096.570 de Medellín
ESTYMA S.A.
Dirección: Carrera 35 A # 15 B - 35 Of. 410 Edificio Prisma / Medellín – Antioquia.
E-mail: german.angel@estyma.com



Firma Representante Legal
Nombre: CARLOS ALBERTO SOLARTE SOLARTE
Documento de identidad: C.C. 5.199.272 de Pasto
CARLOS ALBERTO SOLARTE SOLARTE (PERSONA NATURAL)
Dirección: Autopista Norte Km 21 Interior Olímpica / Chía - Cundinamarca
E-mail: gerencia@css-construtores.com

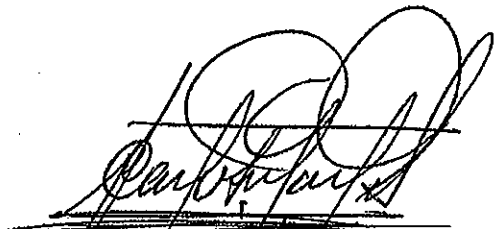
00000007

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA
Licitación Pública No. VJ-VE-IP-LP-007-2013
Anexo 2 – Carta de Presentación de la Oferta



Firma Representante Legal
Nombre: CARLOS ALBERTO SOLARTE SOLARTE
Documento de identidad: C.C. 5.199.222 de Pasto
CASS CONSTRUCTORES & CIA SCA.
Dirección: Carrera 11B No 99-54 oficina 701 / Bogotá D.C.
E-mail: gnevosnegocios@cassconstructores.com

Firma del Ingeniero Matriculado que abona la Oferta.



Firma Representante Legal
Nombre: CARLOS ALBERTO SOLARTE SOLARTE
Documento de identidad: C.C. 5.199.222 de Pasto
CASS CONSTRUCTORES & CIA SCA.
Dirección: Carrera 11B No 99-54 oficina 701 / Bogotá D.C.
E-mail: gnevosnegocios@cassconstructores.com

00000003

ANEXO 5
Oferta Económica
14/04/2014

Señores
Agencia Nacional de Infraestructura
Bogotá D.C.

REFERENCIA: **Licitación Pública No. VJ-VE-IP-LP-007-2013**
Oferta Económica

Apreciados señores:

Por la presente, el suscrito actuando en nombre y representación de INFRAESTRUCTURA VIAL PARA COLOMBIA conformada por CONTROLADORA DE OPERACIONES DE INFRAESTRUCTURA S.A. de CV, CASS CONSTRUCTORES Y Cia SCA, CARLOS ALBERTO SOLARTE SOLARTE, ALCA INGENIERIA S.A.S., LATINOAMERICANA DE CONSTRUCCIONES S.A., ESTYMA S.A. y en desarrollo del proceso licitatorio de la referencia, me permito presentar Oferta Económica para el Proyecto Vial "Autopista Conexión Pacífico 1", en los siguientes términos:

Año	El perfil de vigencias futuras aprobadas por el Gobierno Nacional:	Vigencias Futuras solicitadas por el Proponente en pesos de diciembre de 2012*:
2018	\$ 75,655,737,748	71,494,672,172
2019	\$ 75,655,737,748	71,494,672,172
2020	\$ 170,918,573,726	161,518,052,171
2021	\$ 170,918,573,726	161,518,052,171
2022	\$ 170,918,573,726	161,518,052,171
2023	\$ 170,918,573,726	161,518,052,171
2024	\$ 170,918,573,726	161,518,052,171
2025	\$ 170,918,573,726	161,518,052,171
2026	\$ 170,918,573,726	161,518,052,171
2027	\$ 170,918,573,726	161,518,052,171
2028	\$ 170,918,573,726	161,518,052,171

Año	El perfil de vigencias futuras aprobadas por el Gobierno Nacional:	Vigencias Futuras solicitadas por el Proponente en pesos de diciembre de 2012*:
2029	\$ 170,918,573,726	161,518,052,171
2030	\$ 170,918,573,726	161,518,052,171
2031	\$ 170,918,573,726	161,518,052,171
2032	\$ 170,918,573,726	161,518,052,171
2033	\$ 170,918,573,726	161,518,052,171
2034	\$ 170,918,573,726	161,518,052,171
2035	\$ 170,918,573,726	161,518,052,171
2036	\$ 170,918,573,726	161,518,052,171
2037	\$ 170,918,573,726	161,518,052,171
2038	\$ 170,918,573,726	161,518,052,171

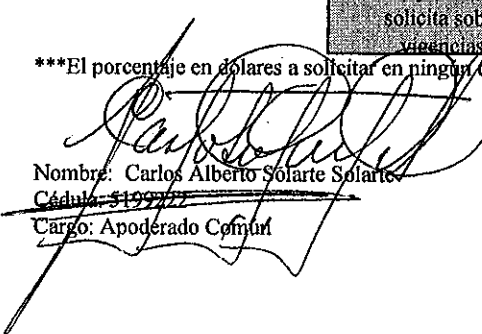
*Las Vigencias Futuras solicitadas por el Proponente en ningún caso podrán ser superiores al perfil de vigencias aprobadas por el Gobierno Nacional

OFERTA ECONÓMICA**	\$ 1,129,674,222,874
--------------------	----------------------

**La Oferta Económica en ningún caso podrá ser superior a \$1.195.422.458.067 Pesos de diciembre de 2012

Porcentaje en dólares que solicita sobre las vigencias***	27%
---	-----

***El porcentaje en dólares a solicitar en ningún caso podrá ser superior al 27%


Nombre: Carlos Alberto Solarte Solarte
Cédula: 5199727
Cargo: Apoderado Común